

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo en tareas de gestión y servicio en el Servicio de Actividades Culturales (Patrimonio), hecha pública por Resolución de 18 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. **Clara Salvador Martín**
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - Irene Domínguez González
 - Malena Mareñu Irigoyen
 - Alberto Lambán Barón
 - Ester Morón Edo
 - Oscar Bienzobas Baños

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Yolanda Polo Redondo
Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 78877e398fa2f545d86afdf742d85f0a

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO

Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

29/06/2023 11:49:00



78877e398fa2f545d86afdf742d85f0a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/78877e398fa2f545d86afdf742d85f0a>